

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000233-2022-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULARES DE LA INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

Lima, 27 de diciembre de 2022

VISTO:

El Informe N° 000009-2022-SUNAT/7G0000 emitido por la Intendencia Regional La Libertad, mediante el cual se propone dejar sin efecto algunas designaciones y designar a Fedatarios Institucionales Titulares en la unidad organizacional a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas Nos. 019-2017-SUNAT/800000 y 050-2020-SUNAT/800000; se designó a diversos servidores como Fedatarios Institucionales Titulares de la Intendencia Regional La Libertad;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 000009-2022-SUNAT/7G0000 de fecha 10 de noviembre de 2022, emitido por la Intendencia Regional La Libertad, se estima conveniente dejar sin efecto algunas designaciones a las que se hace referencia en el considerando precedente y designar a los servidores que ejercerán la función de Fedatarios Institucionales Titulares de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida en el inciso h) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Institucionales de la Intendencia de Regional La Libertad, de las servidoras que se indican a continuación:

Fedatarias Institucionales Titulares:

- LAURA MARIA BARDALES CASTILLO
- MIREYA DEL ROSARIO LONGARAY CHAU

Artículo 2.- Designar como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Regional La Libertad, a los siguientes servidores:

Fedatarios Institucionales Titulares:

- JORGE ALBERTO ALVAREZ GARCIA
- RAFAEL AUGUSTO BARRIGA MIRANDA
- SARA GRACIELA MEJIA RUIZ

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA